

L. S.

Junta general extraordinaria del 25 febrero de 1891.

Carró:

Janchis B.

Presidencia accidental del Dr Carró.

Vidal P.

Chiari.

Glorus.

Olmos.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrió la sesión a las seis y media de la tarde, y leído el acta de la anterior, fue aprobada.

Entrando en la orden del día, suspendió la sesión por breves minutos para que los señores voten e presieran de acuerdo respecto al candidato para la elección de Director del Boletín, y transcurrido aquellos, reanudóse, procediéndose a la misma por escrutinio, siendo votado por unanimidad D. Faustino Barberá.

Leído el informe de la comisión especial de presupuestos, el Sr. Glorus defendió su proyecto basándose en la falta de unidad de los diferentes rubros del Instituto, afirmando que para conseguir aquella es el único medio que el momento de un auxilio que ponga al corriente todos los libros, por lo que la consignación para este objeto está incluida en el material de secretarías.

El Dr. Vidal Pucheta, como firmante del informe, se opuso manifestando que lo que se necesita es levantar el espíritu científico, para lo cual era de procurar se aumente la consignación de la Biblioteca y se hagan suscripciones a periódicos extranjeros de reconocida importancia.

El Dr. Claudio Pongón, asintiendo a lo manifestado por el Dr. Vidal, añadió que debía procurarse la realización de conferencias científicas y hasta familiares que pudieran concurrir señoras y aun si es posible crear cursos especiales, ofreciéndose por su parte a la Corporación en lo que pudiera ser útil.

La Presidencia, agradeciendo lo manifestado, indicó que convocaría la Junta Directiva con objeto de dar el mayor impulso científico, sin dejar en olvido la cuestión administrativa.

El Sr. Chiarni defendió la creación del auxiliar.

La Presidencia advirtió que con arreglo á los Estatutos no estamos autorizados para consignar cantidad alguna para nueva plaza, unless esta no se acuerde en debida forma.

El Sr. Flores rectificó diciendo que no se crea nueva plaza, solo se aumenta la consignacion de material de secretaria para este objeto, quedando á discrecion del secretario el nombramiento del auxiliar.

El Secretario actuante manifestó que á parte de no estar conforme con dicho nombramiento por innecesario, por cuanto cumpliendo cada cual en su cargo respectivo se evitaba todo, debia oponerse ademas, pues implicitamente se retribuía al secretario desde el momento que en el presupuesto aparece una partida de quinientas pesetas para papel, plumas, tinta y arreglo de libros.

La Presidencia, asintiendo á lo anterior, contestó que siendo los cargos gratuitos, no deben retribuirse á los secretarios ya en la forma que fuere.

Hada por suficientemente discutida la totalidad de los presupuestos, se comenzó el debate del articulado, siendo todo aprobado despues de retirar el Sr. Contador el aumento de la consignacion del material de secretaria, acordándose que dicha cantidad la distribuya la Junta Directiva entre la Biblioteca e Impresos. No pudiendo, si lo cree necesario, llamar un auxilio que ponga al corriente los libros de la Corporacion.

No teniendo otro objeto la Junta, levantóse la sesion á las ocho de la noche.

Salon del Instituto Métrico Valenciano 29 febrero de 1891.

El Presidente accidental

El Secretario de Gobierno.

Francisco  Cuervo

Manuel Olsson